



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0266/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **28 de septiembre de 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0266/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Esperanza Celis Barranca	Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V.
C. Rafael Antonio Mejía Obeso	Tec Suministros S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

Pregunta:

Partida 1 Folio 1112

Solicitan Pantalla touch interactiva LED de uso rudo, con 1.07 mil millones de colores, entendemos que la cantidad correcta es 1.07 millones de colores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0266/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0266/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

Partida 1 Folio 1112

Solicitan pantalla Touch interactiva LED de 75" soporte Vesa DDC2B, entendemos que la pantalla debe contar con la entrada para el soporte Vesa.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, el equipo propuesto deberá de soportar el estándar DDC (Display Data Channel) Vesa DDC2B.

Pregunta:

Partida 1 Folio 1112

Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa, debido a la pandemia (COVID), solo emiten cartas digitales por lo cual solicitamos a la convocante nos permita presentar carta digital vigente emitida por el mayorista?

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

Pregunta:

Partida 1 Folio 1113

Solicitan pantalla Smart TV de 85" con soporte Vesa DDC2B, entendemos que la pantalla debe contar con la entrada para el soporte Vesa.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, el equipo propuesto deberá de soportar el estándar DDC (Display Data Channel) Vesa DDC2B.

Participante: TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Pregunta:

Partida 1 Solicitan pantalla interactiva, Piden montaje Vesa DDC2B, entendemos se refieren a que debe contar con montaje y/o soporte vesa 800 x 400 mm ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación, se solicita que el equipo propuesto cumpla con el estándar DDC (Display Data Channel) Vesa DDC2B

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0266/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0266/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

Partida 1 Solicitan pantalla interactiva, en caso de que no sea correcta la apreciación de la pregunta anterior entendemos que Montaje Vesa DDC2B se refieren a una certificación estándar la cual la tienen la mayoría de los fabricantes ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Favor de apegarse a la respuesta anterior.

Pregunta:

Partida 1 Solicitan pantalla interactiva, solicitan 1x SPDIF, entendemos podemos entregar un equipo que incluya al menos un puerto ya sea in o out, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación

Pregunta:

Partida 2 Solicitan pantalla Smart TV, Piden montaje Vesa DDC2B, entendemos se refieren a que debe contar con montaje y/o soporte vesa ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

No es correcta su apreciación, se solicita que el equipo propuesto cumpla con el estándar DDC (Display Data Channel) Vesa DDC2B

Pregunta:

Partida 2 Solicitan pantalla Smart TV, en caso de que no sea correcta la apreciación de la pregunta anterior entendemos que Montaje Vesa DDC2B se refieren a una certificación estándar la cual la tienen la mayoría de los fabricantes ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Favor de apegarse a la respuesta anterior.

Pregunta:

Partida 2 Solicitan pantalla Smart TV, solicitan Audio Dolby Digital, el equipo que cumple con el resto de las características cuenta con Dolby Digital Plus, entendemos es lo que requiere la dependencia ¿es correcta nuestra apreciación.

Respuesta:

Podrá ofertar cualquiera de las dos tecnologías.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0266/2022 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0266/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

Partida 1 y 2, solicitamos a la convocante nos permita entregar en un máximo de 45 días hábiles, ¿se acepta nuestra propuesta?

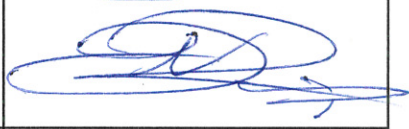
Respuesta:

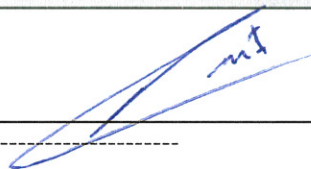
Podrá realizar la entrega a más tardar el 30 de diciembre del 2022.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:50** horas del día **28 de septiembre de 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Ricardo Giovanni Rodríguez Neri	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
José Luis Vázquez Isidro	Tec Suministros S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0266/2022 Sin Concurrencia del Comité.